

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VIAPROYECTOS S.A., CELEBRADA EL DOCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las diez horas quince minutos, en la oficina de la compañía, ubicada en Av. Eloy Velásquez Cevallos y Calle 44, Cdla. La Garzota Mz. 101 solar 14, se encuentran presente los accionistas de la compañía **VIAPROYECTOS S.A.**, señor Kléber Polivio Parrales Posligua, propietario de trescientas noventa mil acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; y, señora Mónica Victoria Marín García, propietaria de trescientas noventa mil acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado.

La sesión la preside de forma ad hoc la señora Mónica Victoria Marín García, y actúa en la Secretaría el señor Abg. Kléber Polivio Parrales Posligua, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía en el ejercicio fiscal 2018;
2. Conocer y resolver sobre propuesta de distribución de beneficios por el ejercicio fiscal 2018;
3. Conocer y resolver el informe de la Gerente General correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2018;
4. Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio fiscal 2018; y,
5. Conocer y resolver sobre informe de auditoría del ejercicio fiscal 2018.

Terminada la lectura del orden del día la Presidente Ad Hoc de la Junta dispone que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos, acerca de los cuales todos los accionistas están ya debidamente informados con anterioridad.

1. **Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía en el ejercicio fiscal 2018.**- En relación al primer punto del orden día, la Presidente Ad Hoc de la Junta solicita al Gerente General que proceda a entregar a cada uno de los accionistas un ejemplar de estos balances, que contiene las cifras del balance general y estado de resultados de la compañía del ejercicio fiscal 2018. Luego de la respectiva lectura y análisis, el presidente ad hoc de la Junta procede a solicitar al accionista **Kléber Parrales Posligua** se pronuncie sobre su voto, él contesta “Mi voto es a favor de la aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía del 2018”. A continuación, la señora **Mónica Victoria Marín García**, en su calidad de accionista, se pronuncia contestando que “Mi voto es a favor de la aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía del 2018”. Ante la expresión de estos votos, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la

totalidad de los accionistas y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO FISCAL 2018.**

2. **Conocer y resolver sobre propuesta de distribución de beneficios por el ejercicio fiscal 2018.**- En relación al segundo punto del orden día la Junta. Luego del respectivo análisis, el Presidente de la Junta procede a solicitar al accionista **Kléber Parrales Posligua** se pronuncie sobre su voto, él contesta que “Debido a las pérdidas de años anteriores de la empresa mi voto es a favor de no distribuir dividendos porque no existen”. A continuación, la señora **Mónica Victoria Marín García**, en su calidad de accionista, se pronuncia contestando que “Debido a las pérdidas de años anteriores de la empresa mi voto es a favor de no distribuir dividendos porque no existen”. Ante la expresión de estos votos, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de los accionistas y del capital pagado concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR QUE NO HAYA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS POR LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA.**

3. **Conocer y resolver el informe de la Gerente General correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2018.**- En relación al tercer punto del orden día, la Presidente ad hoc de la sesión a cada uno de los accionistas presentes entrega una copia del informe del Gerente General correspondiente a su administración en el año 2018. Luego de la respectiva lectura y análisis, la presidente ad hoc de la Junta procede a solicitar al accionista **Kléber Parrales Posligua** se pronuncie sobre su voto, él contesta que “Mi voto es a favor de la aprobación del informe de Gerente General de la compañía del 2018”. A continuación, la señora **Mónica Victoria Marín García**, en su calidad de accionista, se pronuncia contestando que “Mi voto es a favor de la aprobación del informe de Gerente General de la compañía del 2018”. Ante la expresión de estos votos, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de los accionistas y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE A SU ADMINISTRACIÓN EN EL EJERCICIO FISCAL 2018.**

4. **Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio fiscal 2018.**- En relación al cuarto punto del orden día, la Presidente ad hoc de la sesión, a cada uno de los accionistas presentes entrega una copia del informe de la Comisaria. Luego de la respectiva lectura y análisis, el presidente ad hoc de la Junta procede a solicitar al accionista **Kléber Parrales Posligua** se pronuncie sobre su voto, él contesta que “Mi voto es a favor de la aprobación del informe de comisario de la compañía del 2018”. A continuación, la señora **Mónica Victoria Marín García**, en su calidad de accionista, se pronuncia contestando que “Mi voto es a favor de la aprobación del informe de comisario de la compañía del 2018”. Ante la expresión de

estos votos, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de los accionistas y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO FISCAL 2018.**

5. **Conocer y resolver sobre informe de auditoría del ejercicio fiscal 2018.**- En relación al quinto punto del orden día, el Presidente ad hoc de la sesión, a cada uno de los accionistas presentes entrega una copia del informe de auditoría. Luego de la respectiva lectura y análisis, el presidente ad hoc de la Junta procede a solicitar al accionista **Kléber Parrales Posligua** se pronuncie sobre su voto, él contesta que “Mi voto es a favor de la aprobación del informe de auditoría de la compañía del 2018”. A continuación, la señora **Mónica Victoria Marín García**, en su calidad de accionista, se pronuncia contestando que “Mi voto es a favor de la aprobación del informe de auditoría de la compañía del 2018”. Ante la expresión de estos votos, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de los accionistas y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR EL INFORME DE AUDITORÍA DEL EJERCICIO FISCAL 2018.**

Se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las doce horas del mismo día. F) Mónica Marín García, Presidente ad-hoc de la Junta – Accionista; F) Abg. Kléber Polivio Parrales Posligua, Secretario – Accionista.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros de la compañía.


Abg. Kléber Parrales Posligua
Secretario de la Junta

